

JUZGADO LABORAL

En autos ESPINOSA HORACIO c/VALLEJOS GRACIELA DEL VALLE y otros s/CPL; CUIJ N° 21-04621104-6 en trámite ante el Juzg. De 1ª Inst. Laboral 2ª Nom. el Sr Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 03 de Marzo de 2.021. Déjese constancia que en fecha 17/02/21 se denuncia el fallecimiento del actor Sr. Horacio Espinosa (...). En virtud de ello y lo dispuesto en el art. 597 del CPCC cítese por edictos a los herederos del Sr. Horacio Espinosa, a fin que comparezcan en autos a tomar la intervención legal correspondiente. (...) Firmado Dr. Diego J. Romero (Secretario), Dr. David M. Suasnabar (Juez). Romina P. Meneghetti, prosecretaria. Santa Fe, 09/04/21.

S/C 447529 May. 27 May. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Fleita Oscar Alfredo s/ Quiebra" Expte. 21-02017140-2 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y REGULACION DE HONORARIOS por \$ 118.709,23 a la CPN Olivia Cristina Bressan y \$50.875,39 al Dr. Gustavo Andrés Prato. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos F. Marcolin, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 449294 May. 27 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "SOSA, LEONARDO AMÉRICO S/SUCESORIO" (Expte. N° CUIJ 21-02024066-9 Año 2021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don LEONARDO AMÉRICO SOSA, D.N.I. N° 11.658.560, fallecido en fecha 14/05/2018, en la ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. SANCHEZ, Secretaria. Santa Fe de Abril de 2021.-

\$ 45 446367 May. 27 Jun. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Rodríguez Jorge Antonio s/ Quiebra" Expte. 21-02009582-9 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y REGULACION DE HONORARIOS por \$ 118.709,23 a la CPN Olivia Cristina Bressan y \$50.875,39 a la Dra. Graciela María de la Merced Ruscitti.

Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos F. Marcolin, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 449293 May. 27 May. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, se hace saber que en los autos "Romero Estela s/ Quiebra" CUIJ N° 21-02024937-1, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 28 de abril de 2021 la quiebra de Estela Romero, D.N.I. N° 22.662.178, con domicilio real en calle Alberdi N° 8099 y legal en calle San Martín 3464 ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 24 de junio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, desígnase el día 24 de agosto de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 13 de octubre de 2021 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, de mayo de 2021.

S/C 449295 May. 27 Jun. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MIR, RENÉ RAÚL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023442-0; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de René Raúl Mir, DNI N° M.6.613.130, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 29 de Abril de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 446690 May. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MOLINA, MARIANA ANAHI s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02014779-9), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura CPN Carlos A Sara en la suma de \$ 118.709,23 y Dra. Silvana Cristina Ventura en la suma de \$ 50.875,39; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril de 2.021.

S/C 447932 May. 27 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SANCHEZ

SILVIA MERCEDES s/Quiebra; (CUIJ N°: 21-02016480-5), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura CPN Carlos A. Sara en la suma de \$ 118.709,23 y Dr. Nicolás Benelli en la suma de \$ 50.875,39; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Mayo de 2.021.

S/C 447931 May. 27 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BLANCO CLAUDIA LILIANA s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02013982-7), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales: de la Sindicatura; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril de 2.021.

S/C 447930 May. 27 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados AGÜERO ENRIQUE RUDI s/Quiebra; Exp. CUIJ N° 21-01994036-2 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura: CPN Minan Ester . Pérez \$ 44.593.99 y CPN Juan Carlos Ledesma \$ 44.593.99 y apoderado del fallido, Dr. Norberto Francisco José Berlanga \$ 38.223.43 (9.48 jus). Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, Abril de 2.021.

S/C 447929 May. 27 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VALDEZ, MARIA JOSE s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02013027-7, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. Santa Fe, 23 de Abril de 2021. Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 127.612,43 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Julio Cesar Ciorciari y en la suma de \$ 54.691,04 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado de la fallida, doctor Claudio Ruben Saucedo. Publíquense edictos. 3. Regístrese. Hágase saber. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti, Prosecretaria. Dr. Diego Raul Aldao, Juez a cargo. Santa Fe, 7 de Mayo de 2021.

S/C 447761 May. 27 May. 28

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: PALACIOS MARIANO TOMAS c/SUCESORES DE

VICTOR ERNESTO RAMIREZ s/Ordinario; CUIJ N° 21-04778509-7, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que no habiendo comparecido a los autos de referencia, declárense rebeldes a los herederos de Víctor Ernesto Ramírez, DNI N° 14.854.661. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2021. Dra. Beatriz Forno (Jueza), Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

§ 33 447752 May. 27 May. 31

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ESCOBAR, CLAUDIO EMANUEL s/Concurso Preventivo;(CUIJ 21-02016595-9), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez a resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Abril de 2021. Atento a lo manifestado señálese nueva fecha de audiencia informativa para el día Lunes 28 de Junio de 2021, a las 10:00 horas. Notifíquese. Firmado Dr. Diego Raúl Aaldo (Juez) - Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Santa Fe, 22 de Abril de 2021. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 447734 May. 27 May. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RIVIGLIO, VICTOR FÉLIX s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-02015887-2), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez a resuelto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Abril de 2021. Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Atento al estado de autos, de manifiesto informe final y proyecto de distribución presentados, por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen el art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: Dr.Diego Aaldo (Juez) - Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Santa Fe, 27 de Abril de 2021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 447732 May. 27 May. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados SALASZ, ARIEL MIGUEL s/Pedido de Quiebra; (CUIJ 21-02019453-4), se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 28 de Abril de 2021. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Fijar como nuevas fechas las siguientes: a) Hasta el 01/06/2021 para la verificación de los créditos por los acreedores; b) Hasta el 30/06/2021 para la presentación de las copias de las impugnaciones por la Sindicatura; c) Hasta el 12/08/2021 para la presentación del informe individual; y d) hasta el 24/09/2021 para la presentación del informe general. Insértese, expídase copia y hágase saber. Firmado: Dr. Diego Aaldo (Juez) - Dra. Mercedes. Dellamonica (Secretaria). 05/05/21.

S/C 447733 May. 27 May. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CINAT, PAOLA LORENA s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-02002428-0), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez a resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de Abril de 2021. Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24.522. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Santa Fe, 04 de Mayo de 2021. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 447731 May. 27 May. 28

Autos: PAIDON, EDUARDO ENRIQUE s/Quiebra; (CUIJ 21-01997622-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos noventa y ocho mil ciento siete (\$ 98.107) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante del fallido: pesos cuarenta y dos mil cuarenta y seis (\$ 42.046) (más el 13 % de aportes). Santa Fe, 10 de Mayo de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 447677 May. 27 May. 28

Autos: LOPEZ, MARIA ELVIRA s/Quiebra; (CUIJ 21-02015389-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos ciento dieciocho mil setecientos nueve (\$ 118.709) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la fallida: pesos cincuenta mil ochocientos setenta y cinco (\$ 50.875) (más el 13 % de aportes). Santa Fe, 10 de Mayo de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 447674 May. 27 May. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos: RAMIREZ, ANTONIO JOSE s/Quiebra; CUIJ 21-02014381-6, se ha dispuesto : "... Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales... Notifíquese. Proveyendo escrito cargo N° 5363: Agréguese la documental acompañada. Notifíquese... Fdo. Dra. Machado Delfina (Prosecretaria), Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 10 de Mayo de 2021.

S/C 447673 May. 27 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos: FLORES, CARLOS ALBERTO s/Quiebra; CUIJ 21-02018683-1, se ha dispuesto: Santa Fe, 20 de Abril de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 4052: A la suscripción de los edictos acompañados, oportunamente. Estése a lo ordenado en el presente. Proveyendo escrito cargo N° 4053: Atento a lo solicitado y constancias de autos, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, prorrógase la fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 18/06/2021. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 18/08/2021 y la del 29/09/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención de la Síndica conforme lo ordenado a fs. 35. Notifíquese. Firmado: Dra. Delfina Machado, Secretaria y Dra. María Romina Kigelmann, Jueza. La Síndica designada en autos es CPN Mónica Marinaro, con domicilio legal en Angel Cassanello 671, horarios de atención lunes a viernes de 10 a 12 hs y de 16 a 20 hs; Email: monica.marinaro77@gmail.com . 05 de Mayo de 2021. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 447633 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DEVIC, HUGO RICARDO y otro c/MONTENEGRO DE CENTURION, EUSTOLIA s/Usucapión; Expte. N° 21-01990516-8 Año 2.017; se notifica a Eustolia Montenegro de Centurión la sentencia recaída en autos: Santa Fe, 23 de Abril de 2.021. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por Hugo Ricardo Devic y Maria Olga Vicenta Soto, respecto del inmueble descripto por el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor inscripto en el Registro General bajo el N° 88587, F° 2971 T° 222 Impar, Depto. Las Colonias, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio del inmueble, desde el 29 de Octubre de 1.984, por lo que corresponde: Establecer la fecha de adquisición del dominio por parte del actor, el 20 de Octubre de 2.004. Previos recaudos de ley, ordenar la inscripción a nombre del usucapiente en el Registro General de la Propiedad. 2) Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos. 3) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del artículo 8 de la Ley 6.767. 4) Disponer la anotación como litigioso del inmueble en cuestión, hasta tanto quede firme la sentencia y se efectivice la inscripción del bien. Oficiése al Registro General a sus efectos. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno, Juez - Dra. Borsotti, Pro-Secretaria. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Mayo de 2.021.

\$ 62 447630 May. 27 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana E. Marin (Jueza) y Secretaría a cargo de la Dra. Laura Maydana (Secretaria), sito en calle San Jerónimo N° 1.551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: LAZZARO, JUAN DARIO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-01994553-4 se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios al Dr. Federico Kiener, la suma de \$ 50.875,39 (Pesos Cincuenta mil ochocientos setenta y cinco con treinta y nueve centavos) y a la CPN Alicia Valiente, en su carácter de Síndica, en la suma de \$ 118.709,23 (Pesos Ciento dieciocho mil setecientos nueve con veintitrés centavos) y conforme está ordenado en el decreto de fecha 23 de Septiembre de 2.020, el que en la parte pertinente dice: ...ta fe, 16 de Marzo de 2.021. Visto ... Considerando ... Resuelvo: 1.- Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 169.548,62 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$ 118.709,23 (70%) para la Sindicatura de autos CPN Alicia Nélica Valiente; y \$ 50.875,39 (30% - 9,48jus) para el Dr. Federico Kiener. Fdo. Dra. Viviana E. Marin (Jueza) - Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria). A continuación se transcribe otro decreto de fecha 20 de Abril de 2021: ... De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por la Sindicatura. Atento a lo provisto por el Art. 218 LCQ. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana E. Marin (Jueza) - Dra. Romina Botto (Secretaria).

S/C 447581 May. 27 May. 28

Por así estar dispuesto en los autos LEGUIZA, RAMONA LILIANA s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02022714-9) la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de Mayo de 2.021. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ramona Liliana Leguiza, apellido materno Leguiza, argentina, D.N.I. N° 16.263.802, CUIL N° 27-16263802-0, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Derqui N° 3.610 y legal en calle Junín N° 2.883, ambos de ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 5/5/2021 a las 10.00 hs. A tal fin, comuníquese a la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez competente correspondiente, a cuyo fin se librará el mandamiento y/u oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos en las remuneraciones afectables que percibe la misma, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los

importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos (códigos de descuentos) correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 12) Fijar el día 28/06/2021, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facultase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme al art. 89 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción (a distancia, virtual o en forma presencial), así como el mecanismo a adoptar para la presentación de los títulos justificativos (en caso de requerimiento expreso por la sindicatura), firma (ológrafa o digital) del presentante, constitución de domicilio procesal y la fecha de presentación. Puede igualmente disponer un entorno virtual a los fines de publicar los pedidos de verificación al que podrán acceder los demás acreedores, posibilitando la visualización y control de los créditos insinuados para, en su caso, formular las observaciones pertinentes. Se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. El mismo, deberá hacerse efectivo directamente ante el órgano sindical, en efectivo o mediante transferencia bancaria del importe a la CBU indicada por el mismo, que bastará como recibo correspondiente. 13) Fijar el día 28/7/2021 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 26/8/2021 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 12/10/2021 para la presentación del Informe General. 15) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos, se librarán oficios y/u oficio ley 22.172. Fecho, exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la persona fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 -y por su remisión el art. 21-ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 17) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 18) Encomendar al Síndico la tarea de librar, firmar y diligenciar toda cédula u oficio que sea menester a fin de cumplimentar las comunicaciones dispuestas en la presente resolución, de conformidad con las facultades que así le confiere el art. 275 inc. 1 y 2 LCQ., con las únicas excepciones allí dispuestas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Forno: Jueza - Viviana Naveda Marcó: Secretaria. Conste: Que en el sorteo realizado el día 5 de Mayo de 2.021 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó sorteado Síndico el C.P.N. Juan Luis Tomat cuyo domicilio legal es calle San Jerónimo N° 2.542 Of. 3 y domicilio electrónico denunciado jltomat@estudiotomat.com.

S/C 447486 May. 27 May. 28

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: DIAZ, ZOILA LUSINDA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02007655-8), se hace saber que el Sr. Síndico ha

presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2.021. Autos y vistos: [...] Considerando: [...] Resuelvo: 1º) Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 169.584,62, equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$ 118.709,23 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. Alicia Valiente; y \$ 50.875,39 (30% - 9,48 jus) para el Dr. Nicolás Tartufoli [...] Fdo. Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria), Dra. Viviana Marin (Juez). Santa Fe, 23 de Abril de 2.021.

S/C 447582 May. 27 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación), sito en la calle San Jerónimo N° 1.551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAUNA MANUEL JACINTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022328-3, Año 2.020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de don Manuel Jacinto Gauna, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 7.890.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado a tales fines en Tribunales. Santa Fe, 11 de Mayo de 2.021. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 120 447990 May. 27

La Señora Juez del Juzgado 1ª Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann hace saber que en los autos caratulados LOMBARDO, LEONARDO FABIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02018532-2, se han regulado los honorarios profesionales y se ha puesto de manifiesto el Informe Final y el Proyecto de Distribución ajustado practicado por la Sindicatura. Como recaudo, se transcribe el auto resolutorio y el decreto que textualmente dicen en su parte pertinente: Tomo: 47 Folio: 164 Resolución: 225. Santa Fe, 13/04/2021. Vistos: Estos autos caratulados LOMBARDO, LEONARDO FABIO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02018532-2), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, venidos para regular honorarios, Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Cristian Daniel Escobar en la suma de \$ 118.709. Regular los honorarios del Dr. Gastón Nicolás Redondo en la suma de \$ 50.875 (ius=9,48). Fdo. Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. Delfina Machado, Prosecretaria. Otro: Santa Fe, 26 de Abril de 2.021. Por evacuada la vista. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. Delfina Machado, Prosecretaria. Santa Fe, 29 de Abril de 2.021.

S/C 447441 May. 27 May. 28

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Undécima

Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados : GUCHIERI , MIRTA AIDEE s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02004574-1), se hace saber que el Sr. Síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, lo que se publica a sus efectos legales: Santa Fe, Por presentado informe final y proyecto de distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. (...) Fdo. Dra. Marina Borsotti (Prosecretaria), Dr. Claudio Bermúdez (Juez a cargo). Santa Fe, 07 de Mayo de 2.021. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 447601 May. 27 May. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: FIGUEROA, VIRGINIA IRENE s/Sucesorio; (Expte. 21-02022232-5 - Año 2020), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Figueroa Virginia Irene, DNI N° 11.061.963, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 01 de Febrero de 2021. ... Estando acreditado el fallecimiento de Virginia Irene Figueroa con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL exhíbanse en el Hall de Tribunales... Notifíquese. Firmado: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria) - Dr. Carlos Marcolin (Juez). Santa Fe, 03 de Mayo 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

§ 45 447771 May. 27

Por disposición del señor Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Tealdi, Joaquín Esteban, DNI N° 6.211.149, en los autos caratulados: TEALDI, JOAQUÍN ESTEBAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022606-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales conforme al siguiente decreto que, en sus parte pertinentes, dice: Santa Fe, 01 de Febrero de 2021. (...) Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall de Tribunales. (...) Fdo. Dr. Diego R. Aldao (Juez), Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) (Secretaria) Otro Decreto: Santa Fe, 23 de Abril de 2021. Por recibido. Atento a lo manifestado, téngase por desistido el proceso en relación a la Sra. Cledys Ercilia Salas. Continúen las presentes actuaciones en relación al causante Joaquin Esteban Tealdi. Déjese sin efecto el decreto de fecha 01 de Febrero de 2021 en lo que respecta a: Estando acreditado los fallecimientos de Cledys Ercilia Salas y ... declárase abierta sus declaratorias de heredero. ... Recaratúlense las presentes actuaciones. Tome razón mesa de entradas. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego R. Aldao (Juez), Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Abril de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

§ 45 447472 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados LONGONI, ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-26300737-6, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Longoni, D.N.I. 6.218.927, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Firmado: Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Esperanza, 06 de Mayo de 2021.

\$ 45 447510 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia N° 19 de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ENGLER, ORLANDO ADAM s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N° 21-26300583-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Orlando Adam Engler, D.N.I. N° 6.218.961, fallecido en fecha 23 de Abril de 2020, siendo su último domicilio Rivadavia N° 3334, de la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Virginia Ingaramo, Juez; Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Esperanza, 16 de Abril de 2021. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 447493 May. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nepote Arturo Pedro, Documento Número: DNI 6.218.585, Nacimiento: Loc.: Santa Fe. Pcia. Sta. Fe, País Argentina. Fecha 12/09/1933, Fallecimiento Ciudad de Buenos Aires. País Argentina, Fecha 15/10/2017. Apellido y nombre de la madre: Cuniverti, Juana. Apellido y nombre del cónyuge: Guardia, Mercedes Gladys, con último domicilio conocido en Zona Rural S/N°, Vera y Pintado (Sta. Fe). En los autos caratulados NEPOTE, ARTURO PEDRO s/Sucesorio; Expte. 921/2018, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 03 de Diciembre de 2.019. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 612 447514 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 8ª Nominación), en autos caratulados: PEDEMONTE JUAN CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02023578-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Pedemonte Juan Carlos Alberto, DNI N° 22.103.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, a los 06 días del mes de Mayo de 2021.

\$ 30 447992 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados VILLEGAS CESAR EDGARDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02023104-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Cesar Edgardo Villegas, D.N.I. Nº 12.884.837, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 10 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 447737 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados CULASSO, HORACIO RICARDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02016640-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Ricardo Culasso, D.N.I. Nº 17.611.957, domiciliado en Zona Urbana de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Depto. San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 11 de Abril del 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 447661 May. 27 Jun. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: PRIORE, OSCAR RAÚL s/Sucesorio; (O.P.S); CUIJ 21-02023969-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Oscar Raúl Priore, DNI Nº 6.257.903, de apellido materno Canestraro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 04 de Mayo del año 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 447648 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la ira nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: GLORIA, JUAN y ot s/Sucesorio; (O.T.S); CUIJ Nº 21-02023879-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Juan Gioria, LE Nº 3.165.253, de apellido materno Massara, y María Piovano, LC Nº 6.125.061 de apellido materno Bertone, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 05 de Mayo de 2.021.

\$ 45 447650 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en autos: ANDINO, ÁNGEL EZEQUIEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02019314-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Angel Ezequiel Andino, D.N.I. N° 34.729.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Sánchez: Secretaria. Santa Fe, 30 de Abril de 2.021.

\$ 45 447629 May. 27

Por disposición de La Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos: RICCA, LORENZO ANÍBAL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02020489-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Lorenzo Aníbal Ricca, D.N.I. N° M6.239.499, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Sánchez: Secretaria. Santa Fe, Marzo de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 447628 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en autos: FUSCO, NILDA ARACELI s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02021334-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Nilda Araceli Fusco, D.N.I. N° F3.896.591, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Bermúdez: Juez - Dra. Sánchez: Secretaria. Santa Fe, 23 de Marzo de 2.021.

\$ 45 447627 May. 27

Por disposición de La Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos: "VILLARREAL, ERMELINDA CELESTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02017689-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y Legatarios de doña Ermelinda Celestina Villarreal, D.N.I. N° F3.075.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Juez a /c - Dra. Sánchez:

Secretaria. Santa Fe, 03 de Mayo de 2.021.

\$ 45 447626 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava nominación), en autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-020242929; CERVI, OLGA CRISTINA s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Señora Olga Cristina Cervi, Documento Nacional de Identidad N° 13.589.924, nacida el día 28 de Diciembre de 1.957 en la Ciudad de Santa Fe y fallecida el día 20 de Noviembre de 2.020 en la Ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Mayo de 2.021. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 447665 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe) en autos FERNANDEZ LUIS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021799-2, año 2.020 se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios de Fernández Luis Alberto, DNI N° 10.960.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los días del mes de Febrero de 2.021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. 03 de Mayo de 2.021.

\$ 45 447551 May. 27 Jun. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial Décima Nominación Santa Fe, en autos OLIVA, ULDA IRMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021650-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Ulda Irma Oliva DNI N° F.2.401.583 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07.02.96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Febrero de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 447631 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (OTS) - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VENTURINI LAURA ELISABET s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02021987-1), se notifica,

cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, doña Laura Elisabet Venturini, argentina, D.N.I. N° 23.925.294, fallecida el 05/08/2020 en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Claudia a Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 03 de Mayo de 2.021.

\$ 45 447518 May. 27 Jun. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) en autos caratulados: SOLA, CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02023147-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Sola, D.N.I. 6.204.318, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 28 de Abril de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 33 447647 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en autos caratulados: BATTISTA, OMAR ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02023800-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Omar Antonio Battista, D.N.I. M 6.261.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 33 447644 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos ALARCON ESTHER RAMONA y otros s/Sucesorio; CUIJ 21-00963180-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Esther Ramona Alarcon, L.C. 4.234.292, y Señor Oscar Inocencio Salas, L.E. 6.264.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 26 de Abril de 2021. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 45 447573 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, ciudad de Santa Fe), en autos PAGELLA MARIA CRISTINA s/Sucesorio (O.P.S.); Expte. CUIJ 21-02023253-3, Año 2021, se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Cristina Pagella, DNI F 5.880.708,

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de Abril de 2021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 447552 May. 27 Jun. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CIBILS, ESTELA DELIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02022437-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Estela Delia Cibils, DNI 6.084.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Abril de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 447498 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos SODA, BEATRIZ INES s/Sucesorio; CUIJ 21-02020687-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Beatriz Ines Soda, D.N.I. 5.699.510, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 447575 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados URGORRI, JUAN JOSE y otra s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-02022438-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan José Urgorri, DNI 6.226.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Abril de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 447500 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados:

LEONARDI ZUNILDA EMMA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02024059-5), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Leonardi Zunilda Emma, D.N.I. N° F 6.119.326, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 30 de Abril de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 447492 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados URGORRI, JUAN JOSE y otra s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- volunt.; CUIJ N° 21-02022438-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lydia Beatriz Alvarez, DNI N° 2.839.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Abril de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 447502 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: LAZZAROTTO, ALCIDES PEDRO DOMINGO y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02008276-0 - Año 2.019) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Alcides Pedro Domingo Lazzarotto, L.E. N° 6.201.598, Julia Ceferina Moreyra y/o Moreira, L.C. N° 2.503.718 y Oscar Alcides Lazzarotto, D.N.I. N° 12.351.738, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Hugo Beltramo (Secretario). Santa Fe, 20 de Abril 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 447491 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: YGNACIA YOLANDA BARRIOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02019472-0 Año 2.020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ygnacia Yolanda Barrios, D.N.I. N° 4.866.610 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 29 de Abril de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 447470 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados FRANCO, EDICTO AMADEO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02023144-8, año 2.020, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edicto Amadeo Franco, D.N.I Nº(M) 6.249.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 06 de Mayo de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 447767 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados CERVIO, EDGARDO CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02023886-8, año 2.021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo Carlos Cervio, D.N.I. Nº (M) 6.225.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 03 de Mayo de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 447765 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos TORRES HUGO CARLOS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02021703-8 / 2020, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Torres Hugo Carlos (L.E. Nº 8.507.117) para que hagan valer los mismos dentro del término de ley ; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (Sta. Fe), 29 de Marzo de 2.021. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 447250 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados EGGEL, LILIANA TERESITA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02018142-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Teresita Eggel, DNI Nº 12.067.58 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. R. Aldao (Juez), Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 03 de Mayo de 2.021.

\$ 58,50 447670 May. 27 Jun. 02

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Barrera, de la Ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ESBORRAZ, JOSE BENITO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26211702-9), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del cujus don Esborraz, José Benito, D.N.I. N° 10.811.655, fallecido en fecha 05 del mes de Noviembre del año 2.020; con último domicilio sito en Zona Rural, Localidad de San Bernardo, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días de su publicación. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Tostado, Abril de 2.021. Fdo.: Dra. Marcela Barrera, secretaria.

\$ 45 447744 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sra. Virgilia Simona Mazo, DNI N° 21.590.886, quien falleciera en fecha 17/10/2020, con último domicilio en calle Av. San Martín y Los Próceres S/N de la localidad de Gregoria Pérez de Denis, Dpto. 9 de Julio, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: MAZO VIRGILIA SIMONA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26211707-0, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del juzgado. Dra. Marcela Barrera, secretaria.

\$ 45 447580 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría Dra. Marcela A. Barrera, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Merayo Violeta, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CUIJ N°: 21-26211843-3; MERAYO VIOLETA s/Sucesorio. Tostado, 05 de Mayo de 2.021. Dra. Marcela Barrera, secretaria.

\$ 45 447759 May. 27 Jun. 02

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en autos: BERTERO MAQUINARIAS S.A. c/SUCESORES DE FINELLO ROBERTO Y ALEJANDRO s/Juicios ordinarios; (CUIJ 21-26261315-9), se ha ordenado citar y emplazar por este medio a sucesores de Finello Roberto Y Alejandro, CUIT N° 33-64127509-9, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley dentro de los autos de mención. A continuación, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: San Jorge, 12 de Febrero de 2021. Proveyendo escritos cargos N° 21900 y 22176: Agréguese boleta de iniciación de juicio acompañada y sellado demanda. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, con el poder especial acompañado a fs. 9. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria contra sucesores de Finello Roberto Y Alejandro, CUIT N° 33-64127509-9, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 352, de la localidad de Esmeralda, Provincia de Santa Fe, tendiente al cobro de la suma de \$ 134.670,95 (ciento treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos con noventa y cinco centavos), con más accesorios de referencia, y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que, dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. A la cautelar solicitada, previamente aclare si conoce algún bien de titularidad de la demandada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese Acta de Mediación Prejudicial Obligatoria. Notifíquese. Otro Decreto: San Jorge, 13 de Abril de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 3629: agréguese. Atento constancias de autos, aclare. Al cargo N° 5095: téngase presente. Agréguese. Oportunamente, de corresponder. Advertido en este estado, y a los efectos de evitar futuras nulidades, amplíese el decreto de fecha 12/02/2021 y dispónese: cítese y emplácese a los accionados mediante publicación de edictos, por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y estrados de este Juzgado conforme las previsiones del Art 597 CPCC. Notifíquese. Firmado: Daniel M. Zoso, Juez - María de los Milagros De La Torre - Secretaria. San Jorge, 22 de Abril de 2021.

\$ 113,22 447635 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados BANCHIO ROQUE SEBASTIÁN s/Sucesorio; (CUIJ 21-26261427-9), se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 02 de Marzo de 2021. Por presentado, domiciliado, con patrocinio letrado. Acuérdasele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Roque Sebastian Banchio, con la documental acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán ser suscriptos por el

profesional de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 67 CPCC y art. 2340 del CCCN. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese leyes 8744 y 5110. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Cumpliméntese en debida forma lo dispuesto en el art. 2340 C.C.C., oyéndose al respecto al/los interesados. Notifiquen los Agentes Biga y Sapino. Firmado: Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez; Dra. Marta Elisa Burgi, Secretaria. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Roque Sebastián Banchio, DNI 10.485.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. San Jorge, 10 de Marzo de 2021.

\$ 45 447487 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Raúl Aguirre en los autos caratulados AGUIRRE JORGE RAUL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26261437-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. San Jorge, de Marzo de 2021.

\$ 53,10 447637 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 de San Jorge (S. Fe), en autos GIROTTI, RAQUEL CARMEN Y RUCCI, JOSE ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26261353-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raquel Carmen Girotti, Doc. Ident. Nº 13.426.199 y José Alberto Rucci, Doc. Ident. Nº 7.890.911, que tuvieran último domicilio en San Lorenzo 630 de la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 04 de Mayo de 2021.

\$ 45 447499 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Farrugia, Marcelo Ángel, D.N.I. Nº 14.048.740, en los autos caratulados, FARRUGGIA, MARCELO ÁNGEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-26260666-7), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, de Mayo del año 2021.

\$ 61,20 447645 May. 27 Jun. 02

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: BONELLI MARIO s/Sucesorio; CUIJ Nº

21-26261435-9, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Bonelli, DNI N° 93.556.183, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, de Mayo de 2021. Daniel Marcelo Zoso (Juez), Marta Elisa Burgi (Secretaria).

\$ 45 447753 May. 27

CERES

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Secretaría única - de esta ciudad de Ceres, dictada en autos BORDIN, ALBINO s/Sucesorio; CUIJ 21-17429013-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos del Señor Albino Bordín, D.N.I. 6.278.692, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica este edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Ceres, 5 de Mayo de 2021. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 447613 May. 27

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; en autos DEMARCHI, ANÍBAL RICARDO s/Sucesorio; (Expte. 150/2017 - CUIJ 21-26137643-9); se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal Ricardo Demarchi, DNI 6.256.871, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas de Juzgado. Santa Fe, 30 de Abril de 2021. Dra. Cecilia Verónica

Tovar, Secretaria.

\$ 45 447480 May. 27

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 13, Primera Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Savant, Secretaria, en los autos caratulados MUGNA, CESAR MIGUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25276534-1, se cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a los bienes de la herencia del cajú. Para que en término legal comparezcan a hacerlos valer. Vera, 30 de Abril de 2021. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 447649 May. 27 May. 31

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Familia de Rafaela, en autos CUIJ 21-23628421-9 - PETER ABRIGO MARCELA BEATRIZ c/TRIVERIO FERNANDO ARIEL s/Venia; se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 04 de marzo de 2021. Téngase por iniciado el presente trámite de venia judicial para viajar al exterior a favor de Candela Belén Triverio, la que sustanciará contra el señor Fernando Ariel Triverio. Córrase traslado a la parte demandada por el término y bajo percibimientos de ley. (Art. 67 del CPCC). Notifíquese. Firmado. Dra. Victoria Lang, Secretaria; Dra. Liza Báscolo Ocampo, Jueza. Rafaela, 10 de Mayo de 2021. Dra. Victoria Lang, Secretaria.

\$ 33 447766 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza a cargo: Dra. Ana Laura Mendoza. Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ 21-24199190-0 - BORGA, ELSA ANGELA s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elsa Angela Borga, D.N.I. Nº 13.873.762, con último domicilio en Bolívar 270 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 10 de Febrero de 2013 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza. Abogada. Jueza a/c. - Dra. Sandra Inés Cerliani. Abogada. Secretaria. Rafaela, 07 de Mayo de 2.021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 247,50 447511 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados CUIJ Nº 21-24199287-7; HEIT, FERNANDO JORGE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando Jorge Heit DNI Nº 5.949.276, con último domicilio en calle Avenida 11 de Agosto Nº 476 de la localidad de Susana, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, provincia de Córdoba en fecha 10 de Febrero de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales. Dra. Guillermina Frana - Prosecretaria / Dra. Maria José Alvarez - Juez. Rafaela, 07 de Mayo de 2.021.

\$ 237 447750 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados CUIJ Nº 21-24198937-9, TROTTI DELIS JUAN JOSE y otros s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores Y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Amelia Angela Bovo DNI Nº 3.742.675, con último domicilio en calle Zona Urbana S/N de la localidad de Estación Clucellas, Dpto. Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la localidad de Estación Clucellas, Dpto. Castellanos, provincia de Santa Fe en fecha 24 de Mayo de 2.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 11/05/2021.

\$ 234 447751 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados CUIJ Nº 21-24198937-9; TROTTI DELIS JUAN JOSE y otros s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores Y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Delis Juan José Trotti DNI

Nº 6.278.061, con último domicilio en calle Av. Santa Fe Nº 626 de la localidad de Estación Clucellas, Depto. Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la localidad de Estación Clucellas, Dpto. Castellanos, provincia de Santa Fe en fecha 3 de Febrero 2.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales. Sandra Inés Cerliani, Secretaria - Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 11/05/2021.

\$ 204 447748 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados Expte: COMPAGNUCCI, JOSÉ LUIS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24199443-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Compagnucci, LE Nº: 6.297.895, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL. Y Sede Judicial. Fdo.: Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria); Duilio M. Francisco Hail (Juez). Rafaela, Mayo de 2.021.

\$ 93 447762 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados CESANA USVALDO JOSE s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ Nº 21-24197181-0 - Año 2.020), se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos los, que se consideren con derecho a los bienes del señor Cesana Usvaldo José, DNI Nº M6.265.767, fallecido en fecha 02/03/2020 con último domicilio sito en Almirante Brown Nº 595, Rafaela, Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dr. Duilio M. F. Hail, Juez. Rafaela, 28 de Abril de 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 213 447562 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Peretti Luis Alberto DNI Nº 06.286.885 domiciliado en calle Colon Nº 474 de Rafaela, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-24199206-0 - año 2.021; PERETTI LUIS ALBERTO s/Sucesorio. Rafaela, 06 de Abril de 2.021. Secretaria Agostina Silvestre. Frana Guillermina, prosecretaria.

\$ 85 447577 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados BONAMINO PAULINA DORA y otros/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-24192799-4 - Año 2.019), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los señores Bonamino Paulina Dora, DNI N° F2.403.866, fallecida en fecha 14/09/2017 con último domicilio sito en calle Ernesto Salva N° 1.730, Rafaela, Santa Fe; y Espindola Silverio, DNI N° M6.270.380, fallecido en fecha 01/12/2015, con último domicilio sito en calle Almafuerte N° 328, Rafaela, Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dr. Duilio M. F. Hail, Juez. Rafaela, 28 de Abril de 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

§ 277 447563 May. 27 Jun. 02

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se hace saber que en los autos HERRERA GISELA MARINA s/Quiebras - CUIJ N° 21-25024947-8 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 05/05/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: HERRERA GISELA MARINA s/Quiebras; C.U.I.J. N° 21-25024947-8, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, de los que; Considerando: Que, el síndico designado en Autos, C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, ha comparecido a aceptar el cargo (fs. 46) y que corresponde cumplimentar con los recaudos exigidos por el Art. 14, incisos 3 y 9 de la L.C.Q. Por todo ello, es que; Resuelvo: 1) Fijar el 03 de Junio de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Alvear N° 832, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs. y de 17:00 hs. a 20:00 hs. 2) Fijar el 12 de Agosto de 2.021 para la presentación por el Síndico de los Informes Individuales. 3) Fijar el 27 de Septiembre de 2.021 para la presentación del Informe General por el Síndico. 4) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y un diario local. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo: Dra. Maria Luz Cracogna - Juez a/c; Dra. Susana Carletti - Secretaria Subrogante. Reconquista, 05/05/2021.

S/C 447544 May. 27 Jun. 02

Se hace saber que en los autos caratulados QUIROZ DANIEL ENRIQUE s/Sucesiones; 21-25025713-6, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), sito en calle San Martín

N° 1.019 - 2º Piso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Quiroz Daniel Enrique DNI N° 10.184.331 para que se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 07 de Mayo de 2.021. Susana C. Carletti, secretaria.

\$ 50 447770 May. 27 Jun. 02

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Primera Nominación, en los autos caratulados CABALLERO, MERCEDES s/Sucesión; CUIJ N° 21-25026283-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Mercedes Caballero, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, Santa Fe, 06 de Mayo de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 50 447768 May. 27

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados: MARCON RAUL OMAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25026279-2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el causante Raúl Omar Marcon, D.N.I. N° 13.116.354, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. Reconquista, 07 de Mayo de 2.021. Fdo.: Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 50 447772 May. 27 Jun. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: GUTIERREZ RICARDO ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25023398-9, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Gutiérrez Ricardo Angel, 12.181.195, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano - Secretario. Reconquista, 07 de Mayo de 2.021.

\$ 50 447776 May. 27 Jun. 02
